

22/03/26

La Guardia Civil y la Gendarmería Nacional Francesa desmantelan una red de tráfico ilegal de angulas

Resumen

Han sido detenidas e investigadas 10 personas en Gipuzkoa y el sur de Francia. Han sido intervenidos más de 400 kilos de angulas

Una red de pescadores furtivos asentados entre Gipuzkoa y el sur de Francia vendía estos ejemplares sin ningún tipo de control sanitario ni trazabilidad, por lo que no eran aptos para el consumo

Contenido

La Guardia Civil ha desarticulado una organización criminal dedicada al tráfico ilegal de anguila europea, una especie protegida que se encuentra amenazada y que alcanza un alto valor en el mercado. Como resultado de la operación, realizada a nivel internacional y bautizada como "Putzua", han sido detenidas 10 personas en Gipuzkoa y Francia y han sido incautados más de 400 kilos de angulas.

La investigación comenzó a principios de 2025 cuando se detectó una red de pescadores furtivos, asentada entre el sur de Francia y el País Vasco, que incumplían sistemáticamente la obligación de declarar sus capturas. De esta forma, rompían la trazabilidad de la mercancía y conseguían venderla a una empresa española para venderla ilegalmente en el territorio nacional.

Como resultado de la investigación han sido detenidas cuatro personas en Gipuzkoa. Se han registrado sedes empresariales, viveros y domicilios e intervenidos 28 kilogramos de angulas vivas, así como 407 kilos de angula congelada. Esta mercancía carecía de control sanitario y trazabilidad, por lo que no era apta para consumo humano. Por último, han sido incautados 65.000 euros en efectivo de procedencia no justificada.

Por otro lado, en Francia se han llevado a cabo seis registros y seis detenciones, con la intervención de 10 kilos de angula congelada y 13.000 euros en efectivo.

A los detenidos se les han bloqueado activos bancarios por valor de 416.000 euros, además del embargo de fincas y vehículos por valor de 2,78 millones de euros.

Una especie en estado crítico con un valor de 5.000 euros por kilogramo

La anguila europea (*Anguilla anguilla*), cuyos ejemplares juveniles se conocen como angulas, es una especie que se encuentra en situación crítica, según el catálogo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Asimismo, está incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), un acuerdo internacional que regula el comercio internacional de animales y plantas silvestres para velar por su preservación.

Este acuerdo CITES prohíbe exportar la anguila fuera de la Unión Europea. Debido a la alta demanda que alcanza en el mercado asiático, donde el kilo alcanza los 5.000 euros, existen grupos criminales especializados en escamotear lotes de angula viva para enviarlos a Asia.

La investigación ha sido dirigida en España por la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Donostia/San Sebastián, con el apoyo técnico de las autoridades de Pesca y Salud Pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Ha sido realizada de forma conjunta por la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA) del Seprona de la Guardia Civil y la Oficina Central de Lucha contra la Amenazas al Medio Ambiente y la Salud Pública de la Gendarmería Nacional Francesa.

Las actuaciones han sido coordinadas por una Orden Europea de Investigación con el apoyo de EUROPOL, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Jefatura del SEPRONA de la Guardia Civil en los teléfonos 914513686 y 608251069.

Imágenes

